

del personal funcionario propio del Organismo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 146 de fecha 19 de junio de 1979, de conformidad con cuanto se expone en la base 4.ª de dicha convocatoria, esta Dirección ha tenido a bien aprobar la lista provisional de admitidos a las mencionadas pruebas.

Rodríguez-Valdés Prieto, Antonio (D.N.I. 50.681.734).
Nieves Mascuán, María Luisa (D.N.I. 2.180.624).

Excluida por ser funcionario del Organismo en la misma Escala de Traductores.

Pérez Tribaldos, María Margarita.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 13 de septiembre de 1979.—El Vicepresidente del Centro, Jaime Nadal Aixala.

MINISTERIO DE EDUCACION

25276 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista única, con la adjudicación de los destinos de la asignatura de «Formación Humanística», del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 1979, páginas 21113 y 21114, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación anexo, donde dice: «40. Doña Mercedes Muñoz Pourtan», debe decir: «40. Doña Mercedes Muñoz Pourtau». Donde dice: «69. Doña Magdalena Roselló Galmes», debe decir: «69. Doña María Magdalena Roselló Galmés». Donde dice: «82. Doña Concepción Prado Martín», debe decir: «82. Doña Concepción Pardo Martín», y donde dice: «88. Don Antonio Basante Ortiz», debe decir: «88. Doña Antonia Masante Ortiz».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

25277 *RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Productos y Precios Agrarios (FORPPA) por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, en turno restringido, para provisión de tres plazas vacantes en la Escala Técnico-Administrativa.*

De acuerdo con lo que se establece en la base 4.1 de la resolución de este Organismo, de fecha 8 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se convoca oposición restringida para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Técnico-Administrativa del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), rectificada por resolución de 2 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a cada uno de los dos turnos comprendidos en la base 1.1:

TURNO RESTRINGIDO PARA FUNCIONARIOS DE EMPLEO INTERINO Y PERSONAL CONTRATADO

Admitidos

Doña María Dolores González Sánchez. (DNI 2.830.516).

Excluidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA

Admitidos

1. Doña María de la Paz Laa Fernández. (DNI 7.778.472).
2. Doña Manuela Mediano Cortés. (DNI 51.047.938).
3. Doña Ana Navarro Samper. (DNI 2.191.016).

Excluidos

Ninguno.

Contra esta resolución, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en la base 4.2 de la convocatoria, podrán los interesados interponer ante esta Secretaría General reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de octubre de 1979.—P. D., el Secretario general, Francisco Gutiérrez Maesso.

MINISTERIO DE ECONOMIA

25278 *RESOLUCION de la Dirección General de Política Financiera por la que se anuncia vacante de Corredor de Comercio, de la plaza mercantil que se menciona, que debe proveerse por oposición restringida.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo, del número tercero, del artículo 9.7 del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores colegiados de Comercio que, en la plaza mercantil de Valencia existe una vacante que corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores colegiados de Comercio a quienes interese concurrir a dicha oposición y que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 14 del citado Reglamento, deberán manifestar su pretensión mediante instancia cursada a esta Dirección General de Política Financiera, Montera, 24, planta 6.ª, Madrid-14, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para poder participar en la oposición que en su día se convoque, los solicitantes entregarán, al tiempo de presentar sus instancias, 5.000 pesetas en concepto de derechos de examen. Si la instancia fuere presentada en cualquier Organismo legalmente autorizado que no sea la citada Dirección General, el aspirante a opositor deberá remitir a la misma y en igual fecha, por giro postal, la cantidad anteriormente señalada.

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna para dicha vacante, así como en el caso de que quedará desierta, se proveerá por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, número 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio que aprobó la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Dirección General hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—El Director general, Victorio Valle Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

25279 *ORDEN de 3 de octubre de 1979 por la que se prorroga el plazo de presentación de instancias para la provisión, por concurso de méritos, de una plaza de Nivel Avanzado en el Centro de Control de Barcelona, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que se hallen en posesión del Diploma de Especialización de proceso de datos.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de presentación de instancias para cubrir una vacante por concurso de méritos, por creación de una plaza de Nivel Avanzado, en el Centro de Control de Barcelona, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, que se hallen en posesión del Diploma de Especialización de proceso de datos, convocada por Orden 18611/79, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 180 del 29 de julio de 1979), y considerándose necesaria la provisión de dicha plaza,

Este Ministerio tiene a bien prorrogar el plazo de presentación de instancias, que será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».